

BASES DE LOS SORTEOS “BLACK FRIDAY PORTAL DE LA MARINA”

PRIMERA. - Compañía Organizadora

El centro comercial Portal de la Marina ubicado Av. Costa Blanca, 1, 03760 Ondara, Alicante tiene previsto realizar dos sorteos de ámbito local que se desarrollará de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

Los sorteos se denominarán “Black Friday Portal de la Marina” y se desarrollará exclusivamente en el centro comercial Portal de la Marina.

SEGUNDA. - Periodo y Participantes

Periodo

La fecha de participación los sorteos serán las siguientes

- 1º Sorteo TARJETA REGALO PORTAL DE LA MARINA DE 500€ POR COMPRAS REALIZADAS EL 24 DE NOVIEMBRE: periodo participación 24 de noviembre de 2017 de 10 a 23 horas
- 2º Sorteo TARJETA REGALO PORTAL DE LA MARINA DE 500€ POR COMPRAS REALIZADAS EL 25 DE NOVIEMBRE: periodo participación 25 de noviembre de 10 a 23 horas.

La fecha de los diferentes sorteos será el 27 de noviembre.

Participantes

- Podrán participar en los sorteos todo aquel que acuda al mostrador preparado especialmente para la acción y presente los tickets de compra de cualquier local de Portal de la Marina y con fecha 24.11.2017 o 25.11.2017, quedando excluido cualquier ticket de compra con otra tienda o fecha.
- Para participar en los sorteos, los participantes deben de ser mayores de edad y residentes en las provincias de Valencia y Alicante.

TERCERA. - Finalidad

El objetivo de estos sorteos es promover y animar a los habitantes de la Marina Alta y alrededores a acudir al centro comercial Portal de la Marina durante los días en los que se celebra el Black Friday.

CUARTA. - Gratuidad

Para participar en el sorteo es imprescindible presentar ticket o tickets de compra por un importe mínimo en su totalidad de al menos 20€ de las tiendas de Portal de la Marina. Los tickets de compra tienen que ser con fecha 24.11.2017 para el sorteo del día 24 o 25.11.2017 para el sorteo del día 25, quedando excluido cualquier ticket de compra con otra fecha.

QUINTA. - Dinámica/Mecánica de participación para los Sorteos

Todo aquel interesado en participar en el sorteo tendrá que acudir con los tickets de compra con fecha correctas al mostrador preparado al efecto.

En el mostrador una azafata entregará a los participantes un boleto según el importe que aparezca en los tickets.

Por cada 20 € de compra conseguirán 1 boleto:

De 20€ a 39,99€ = 1 boleto

De 40€ y hasta 59,99€ = 2 boletos de participación

60€ y hasta 79,99€ = 3 boletos de participación

De 80€ y hasta 99,99€ = 4 boletos de participación

De 100€ y hasta 119,99€ = 5 boletos de participación

De 120€ y hasta 139,99€ = 6 boletos de participación

Y así sucesivamente.

No importa si el importe es entre varios tickets de compra, siempre y cuando tengan la fecha correcta:

Por ejemplo: 20€ en DRUNI + 30€ de Carrefour = 50€ total en compras, corresponderían 2 participaciones.

Participaciones/Boletos EXTRA

- Si el participante demuestra ser fan de la página de Facebook de Portal de la Marina, conseguirá el doble de participaciones:
 - Por ejemplo: 20€ en DRUNI + 30€ de Carrefour = 50€ total en compras, corresponderían 2 participaciones X 2 (el doble por ser fan) = 4 participaciones
- Si el participante no es fan de la página de Facebook de Portal de la Marina, pero se hace en ese momento delante de la azafata, conseguirá el doble de participaciones:
 - Por ejemplo: 20€ en DRUNI + 30€ de Carrefour = 50€ total en compras, corresponderían 2 participaciones X 2 (el doble por ser fan) = 4 participaciones

Los boletos serán introducidos en la urna por los propios participantes y el lunes 27 de noviembre se extraerá al azar los dos boletos ganadores.

SEXTA. - Ganadores y Descripción de los premios

Los ganadores de los sorteos serán elegidos de forma aleatoria el día 27 de Noviembre.

Premios:

Ganador sorteo participantes 24 noviembre: tarjeta regalo 500€ Portal de la Marina

Dicho premio estará sujeto a retención o ingreso a cuenta por el artículo 75.2º.c) del Real Decreto del I.R.P.F, 439/2007, del 30 de Marzo. El Portal de la Marina recogerá los datos de la persona o personas premiadas (nombre, apellidos y D.N.I) para declararlo en el modelo correspondiente.

Ganador sorteo participantes 25 noviembre: tarjeta regalo 500€ Portal de la Marina

Dicho premio estará sujeto a retención o ingreso a cuenta por el artículo 75.2º.c) del Real Decreto del I.R.P.F, 439/2007, del 30 de Marzo. El Portal de la Marina recogerá los datos de la persona o personas premiadas (nombre, apellidos y D.N.I) para declararlo en el modelo correspondiente.

SÉPTIMA. - Entrega del premio

Los premios serán comunicados a través de correo electrónico y los ganadores deberán ir a recogerlo de forma presencial con un documento identificativo al Centro Comercial Portal de la Marina donde se les explicará cómo disfrutar de los mismos.

Fecha de entrega de los premios: Los ganadores podrán recoger los premios hasta el 13 de diciembre.

OCTAVA.- Protección de Datos

Los datos facilitados por los participantes pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Centro Comercial. Los datos serán recabados por el Centro Comercial con la finalidad de llevar acabo y gestionar el desarrollo del concurso y realizar la entrega de los premios.